

23



F.C. 6-5-75

Int. Cl.: B 29 D; C 03 B // B 26 D

415073

Nº 415.073

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: D. JUAN ALONSO GARCIA

RESIDENCIA: Políg. Industrial Riera Fenollar- Carrt. San Baudillo - VILADECANS Km. 10,300 - SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT (BARCELONA)

ENUNCIADO: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO.

Prioridad: Patente n.º del

415073 22 OCT 1973



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

- 3 -
415073



1 Pasando a describir el objeto de la invención,
para la cual se solicita el presente privilegio de patente
de introducción, se hace constar, que la finalidad de la -
idea que vamos a describir es proporcionar al mercado, y al
5 público en general una serie de perfeccionamientos introdu-
cidos en las máquinas de desbarbar y rectificar bocas, en
los recipientes obtenidos por soplado consistente en la dis-
posición de una cinta transportadora por donde discurren
los recipientes sin terminar, a los que hace pasar por un
10 pasillo constituido por unas guías, que lo enfrenta a una
cuchilla giratoria la cual secciona su cuello al nivel desea-
do.

El mencionado pasillo está constituido por un la-
teral estático y otro giratorio, comprendiendo este último
15 una pluralidad de volantes de fricción situados en planos -
paralelos, formando dos grupos, de eje independiente y ali-
neados de modo que entre ámbos grupos se aloja una cuchilla
circular, solidaria a un tercer eje, que se aloja en el inte-
rior del eje del grupo inferior, el cual es hueco; el men-
20 cionado eje de la cuchilla está montado sobre una placa de
posición regulable, y tiene en su extremo inferior una rue-
da dentada para su engranaje al árbol motriz.

El árbol motriz está constituido por un eje para-
lelo a los anteriores, portador de dos ruedas dentadas igua-
25 les entre sí que engranan con las correspondientes de los -
volantes de fricción, y una tercera, situada en posición más
inferior y de mayor diámetro, que engrana con la correa co-
rrespondiente a la cuchilla.

El lateral estático del pasillo está constituido
30 por unas guías de borde de contacto de acuerdo con la parte



415073

1

del cuello del recipiente sobre el que actúan y que describen una trayectoria curvilínea concentrica con los volantes de fricción, siendo por consiguiente el pasillo de corte un sector de corona circular.

5

Es sabido, que cuando los recipientes obtenidos por soplado salen del molde, su boca es imperfecta, ya que a ella está adherida la parte sobrante de la boquilla sopladora, más una parte que se deja como margen de seguridad.

10

La parte correspondiente a la boquilla, la eliminan los medios de corte de la maquina de soplado pero la parte restante, necesaria para evitar perdidas de grosor en la boca del recipiente, se eliminaba hasta ahora por métodos rudimentarios.

15

Con la presente invención, se obtiene un proceso automatizado, mediante el cual por un lado de la cadena entran los recipientes, mientras que por el otro salen rectificadas, recogiendo los desperdicios en contenedores.

20

Para comprender mejor la estructura de la invención que se presenta, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, representa en su única figura una vista lateral de la máquina, en la que se ha seccionado el lateral estático a nivel del posicionamiento de un envase, así como la cinta transportadora.

25

A la vista de esta figura, se observa como sobre una placa soporte (1), se aloja el eje motriz (2) portador del juego de poleas de transmisión (3), de distintos diámetros para la obtención de distintas velocidades en la máquina, que mediante una correa reciben el movimiento de un motor convencional.

30

23 OCT 1973



415073

1 Este eje (2) atraviesa una segunda placa soporte
(4) paralela a la anterior, y presenta solidarias a él, dos
ruedas dentadas iguales (5) situadas entre ambas placas so-
5 porte, y una tercera rueda dentada (6) de mayor diámetro que
las anteriores, situada en su extremo inferior.

Paralelamente al eje (2) presenta otro eje, in-
terrumpido en su zona media, en el cual su mitad superior
(7) es solidaria a una corona dentada (9) que engrana con -
la corona superior (5) del eje motriz (2). Unida a esta co-
10 rona dentada (9) presenta un volante de fricción (10), cuya
periferia actúa sobre el borde del cuello del recipiente.

De la placa soporte (4) emerge la segunda parte
del eje (8) que es a su vez solidaria con otra corona denta-
da (11) de idénticas características que la (9) y paralela
15 a ella, la cual está unida a los volantes de fricción (12) -
que actúan sobre el cuello del recipiente (18).

Este eje (8) así como la corona (11) y los volan-
tes (12) dejan un hueco cilíndrico en su centro que aloja al
eje (13), el cual es solidario por su extremo superior a una
20 cuchillade corte (14), circular, encargada de seccionar el
cuello del recipiente, constituyendo su boca definitiva.

En su extremo inferior, este eje (13) presenta
solidaria una corona dentada (15) que engrana un lado con -
las guías estáticas (10') y (12') y por otro con los volan-
tes de fricción (10) y (12) que están girando a una determi-
25 nada velocidad.;

A la vez, la cuchilla (14) contacta con el cue-
llo del recipiente (18) a nivel de su zona de corte (21) sec-
cionándolo con facilidad, debido a que esta gira a gran velo-
30 cidad con respecto al movimiento de traslación del recipien



415073

1 te (18) como se desprende fácilmente a la vista de las dimensiones de las ruedas de los engranajes.

5 Al ir girando el cuello del recipiente (18) sobre si mismo, la cuchilla va seccionando toda su periferia de modo que queda totalmente cortado antes de abandonar el canal, cayendo el desperdicio (22) a un contenedor, y siendo el recipiente conducido por la cinta transportadora al lugar deseado.

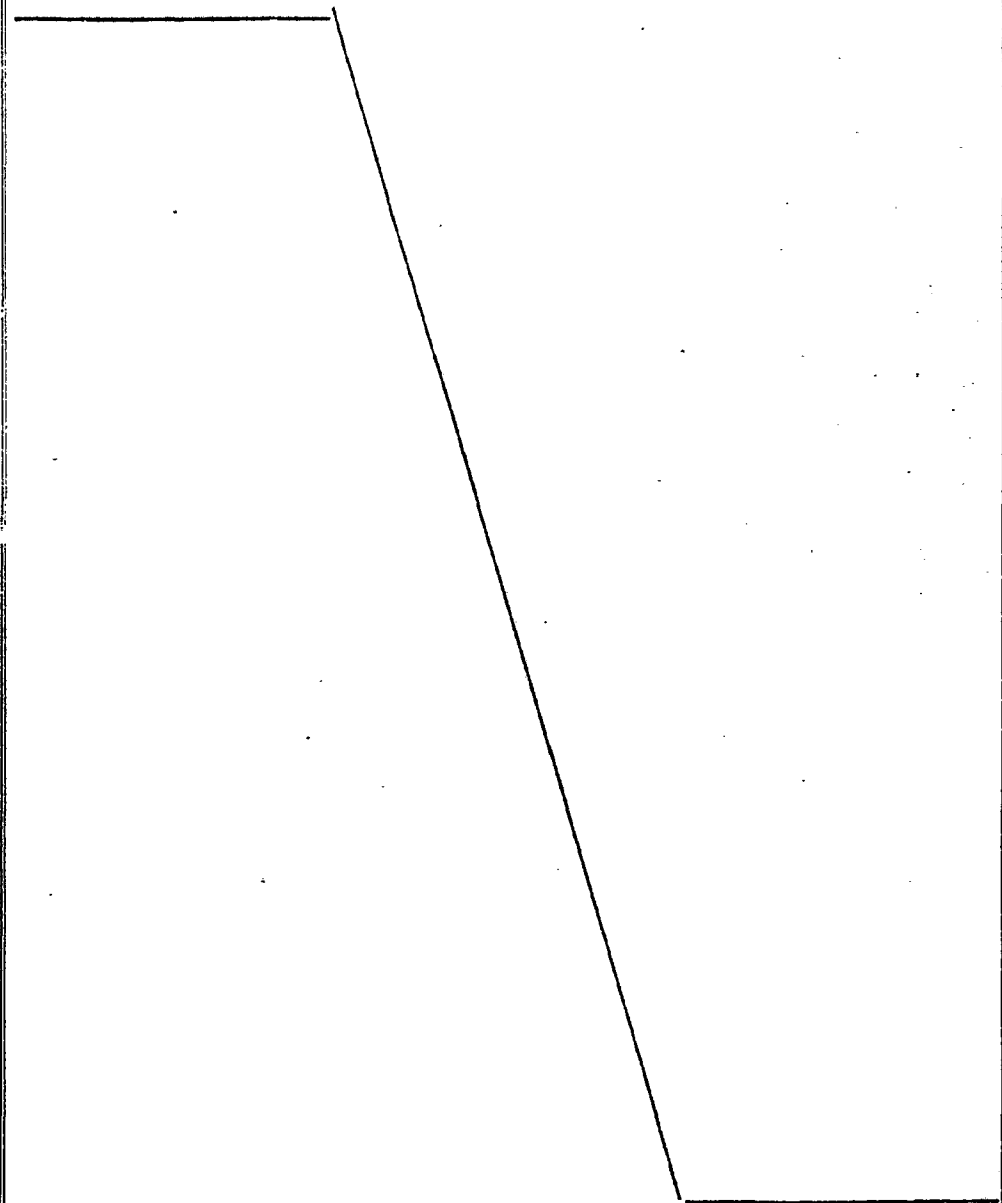
10

15

20

25

30





415073

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

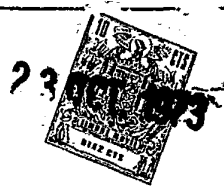
Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

415073



1 1a.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y
RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO",
caracterizados esencialmente porque consisten en disponer -
al paso de una pista móvil transportadora de recipientes
5 sin terminar, un pasillo o canalización que situado en pro-
yección vertical con respecto a la pista móvil y a la altu-
ra del gollete del recipiente, le posiciona con respecto -
a una cuchilla giratoria que, atacando lateralmente a dicho
recipiente, secciona su cuello, mientras que el cuerpo del
10 mismo está sometido a un desplazamiento de avance, y a un -
giro sobre su eje longitudinal más lento que el giro de la
cuchilla.

15 2a.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y
RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO",
según reivindicación primera, caracterizados esencialmente
porque el pasillo o canalización afecta al cuello del reci-
piente, y está constituida por una parte estática y otra gi-
ratoria, la cual comprende una pluralidad de volantes de fric-
ción que atacan tangencialmente al cuello del recipiente, -
20 cuyos volantes están dispuestos unos debajo de otros forman-
do dos grupos mandados por ejes independientes alineados en-
tre sí, habiéndose previsto entre ambos grupos de volantes
la herramienta de corte constituida por una cuchilla disco i-
dal, solidarizada a un eje independiente contenido por el
25 eje del grupo de volantes inferiores y que discurriendo a -
través de él está montado sobre una placa de posición regu-
lable con posibilidad excéntrica al eje de volantes inferio-
res, habiéndose previsto en el extremo de dicho eje de cu-
chilla, un engranaje conducido.



30 3a.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y -



415073

1

RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque paralelamente a los ejes de volantes de fricción y al eje de cuchilla, se ha previsto un tercer eje conductor de los anteriores, el cual está dotado de tres ruedas dentadas, una mayor que las otras, las cuales son iguales - entre sí y conectan con sendas coronas, también iguales, - solidarias a cada uno de los grupos de volantes, mientras que la tercera rueda dentada, mayor que las otras dos, conecta con el engranaje solidario al eje de cuchilla, el cual es de menor diámetro que las coronas de las poleas, habiéndose previsto en el eje conductor medios convencionales de transmisión a un elemento motriz.

5

10

15

20

4a.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO" según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque la parte estática del pasillo o canalización es tá constituida por guías que describen una trayectoria curva concéntrica a los volantes, los cuales, al igual que dichas guías presentan el borde o frente de contacto con el recipiente conformado de acuerdo con la parte, cuello del recipiente sobre la que actúan.

25

5a.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: - "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE DESBARBAR Y RECTIFICAR BOCAS EN LOS RECIPIENTES OBTENIDOS POR SOPLADO".

30



415073

1

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas.

5

Madrid, 23 de Mayo de 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

